CONTRATO N° 26 /2017

Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Papelera Guairá S.A.

Contratación Directa N° 09/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina y Consumibles de Impresión", ID N° 335.009.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Contrato Nº 26 /2017

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, domiciliada en las calles Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Aníbal Lovera Talavera**, con Cédula de Identidad N° 915.540, en su carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, designado por Resolución SNC Nº 739/2017 de fecha 17 de octubre de 2017, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Papelera Guairá S.A.** con **RUC Nº 80022417-5**, domiciliada en las calles Julio Decoud Nº 1380 e/ C. de Lérida y Cap. del Puerto, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pedro Emilio Toledo López**, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 El presente Contrato tiene por objeto la Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina, adjudicado por Resolución SNC N° 717/2017 de fecha 10 de octubre del año dos mil diez y siete, en referencia a la Contratación Directa N° 09/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina y Consumibles de Impresión", y que serán suministrados por el PROVEEDOR a la Secretaría Nacional de Cultura, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Papelera Guairá S.A. Industria Gráfica Julio Decoud Nº 1380

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 335.009.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2017, convocado por la *Secretaría Nacional de Cultura*. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 717/2017 de fecha 10 de octubre del año dos mil diez y siete.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 Cuadro de Adjudicación

LOTE N° 1 ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								Papelera Guairá S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presenta-ción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unit. (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	55121616-001	Señaladores banderita de papel, autoadhesiva reposicionables de 4 colores por 50 unidades por color como mínimo, medidas de entre 15 a 25 mm x 50 a 51 mm	Unidad	BLISTER	80	Duson	China	6.333	506.640
2	44122015-007	Bibliorato archivador lomo ancho.Con etiqueta en el lomo, tamaño oficio, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal.	Unidad	UNIDAD	300	Riopel	Paraguay	7.787	2.336.100
3	44122015-006	Bibliorato archivador lomo fino.Con etiqueta en el lomo, tamaño oficio, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal.	Unidad	UNIDAD	80	Riopel	Paraguay	7.787	622.960
4	60121535-002	Borrador Blanco no tóxico, sin PVC, tamaño 50 x 20 mm como mínimo, con funda plástica para agarrar	Unidad	UNIDAD	160	Memoris	China	1.160	185.600

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera Guairá S.A.
Industria Gráfica - Librería

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

5	31201512-001	Cinta adhesiva ancha transparente para embalaje, de 48mm x 25 metros, como mínimo. Deben constar (de fábrica) en el suministro las medidas del producto.	Unidad	UNIDAD	160	De	Paraguay	1.970	315.200
6	44122104-001	Clips chico niquelados de punta ovalada, de 1,1 de grosor, 28 mm de largo y 7 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo.	Unidad	CAJA	80	Seagull	China	1.257	100.560
7	44122104-003	Clips Grande niquelados de punta ovalada, Diámetro 1,7 mm de grosor, largo 49 mm y 10 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo	Unidad	CAJA	79	Seagull	China	3.512	277.448
8	44121802-002	Corrector liquido base de agua, con pincel, con contenido de entre 18 a 20 ml Vencimiento > 1 año.	Unidad	UNIDAD	80	Soni	India	1.687	134.960
9	44121619-001	Sacapuntas de metal de 1 agujero en material inoxidable	Unidad	UNIDAD	80	Imp	China	628	50.240
10	44121612-003	Cutter grande con mango de plástico, de hojas anchas de acero. Cierre de seguridad y cuchilla seccionable y recambiable.	Unidad	UNIDAD	24	Foska	China	1.676	40.224
11	43201811-001	Tipo: DVD Grabable., Velocidad Máxima: 8x, Capacidad: 4.7 Gb., Contenido: S0 unidades por Tubo.	Unidad	TUBO	8	Maxell	Taiwán	373.000	2.984.000
12	14111531-001	Libro acta tamaño oficio de 200 hojas numeradas en el adverso, gramaje mínimo de 60 grs., cocido a hilo o presilla.	Unidad	UNIDAD	16	Guairá	Paraguay	23.500	376.000
13	60121526-001	Lapicera Flotin Nº 0,7. Con carga incluída de tinta en negro	Unidad	UNIDAD	16	Parker	United Kingdom	89.638	1.434.208
14	60121535-001	Borrador de goma para tinta	Unidad	UNIDAD	160	Zap	Brasil	450	72.000

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera Guaira
Industria Gráfica - Librería

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

15	44122011-009	Carpeta archivadora con tapa transparente	Unidad	UNIDAD	160	Office	China	1.860	297.600
16	60101405-001	Cinta tricolor en rollo de 100 metros por 3,5 cms. De ancho para inauguración y/o regalos	Unidad	UNIDAD	8	Guairá	Paraguay	283.392	2.267.136
17	31201505-001	Cintas doble faz (pegamento en ambos lados de lacinta) 19 mm de ancho como mínimo. De alta adhesión para empapar, sujetar o rotular. Resistencia a la adhesión, aplicables sin manchar. Rollos de 50 mts, como mínimo.	Unidad	UNIDAD	90	Polos	Paraguay	16.262	1.463.580
18	31201510-004	Cinta de papel , para sellar sobres	Unidad	UNIDAD	80	Polos	Paraguay	3.226	258.080
19	44101716-001	Perforadora de papel con estructura metálica con palanca y capacidad para perforar mínimo 150 hojas.	Unidad	UNIDAD	40	Htone	China	386.185	15.447.400
20	31201512-001	Cinta adhesiva transparente. Fina	Unidad	UNIDAD	80	Polos	Paraguay	746	59.680
21	60121509-001	Crayolas caja por 12 unidades	Unidad	CAJA	4	Acrilex	Brasil	2.776	11.104
22	44121706-001	Lapiz de grafito (lápiz de papel), con punta afilada, mina HB de alta resistencia, PRODUCIDO EN MADERA REFORESTADA o RESINA TERMO PLÁSTICA	Unidad	UNIDAD	800	Foska	China	390	312.000
23	44121707-002	Lapices de Colores en caja de 12	Unidad	CAJA	16	Acrilex	Brasil	9.450	151.200
24	60121123-001	Papel contac transparente en rollos de 45 cm x 10 metros como mínimo.	Unidad	UNIDAD	24	Imp	China	36.000	864.000
25	60121226-001	Pinceles para temperas N° 2	Unidad	UNIDAD	8	Htone	China	1.190	9.520
26	60121226-001	Pinceles para temperas N° 4	Unidad	UNIDAD	8	Htone	China	1.309	10.472
27	60121226-001	Pinceles para temperas N° 6	Unidad	UNIDAD	9	Htone	China	1.507	13.563
28	60121226-001	Pinceles para temperas N° 8	Unidad	UNIDAD	8	Htone	China	1.666	13.328

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

29	60121226-001	Pinceles para temperas N° 10	Unidad	UNIDAD	8	Htone	China	1.884	15.072
30	44111509-010	Porta documento, Folio de plástico transparente tamaño oficio. Paquetes de 100 unidades.	Unidad	PAQUETE	16	Foska	China	23.360	373.760
31	44111509-007	Porta lápices De acrílico negro o colores para escritorio, mediano de 10 cm x 6 cm como mínimo.	Unidad	UNIDAD	8	Pizzini	Argentina	6.611	52.888
32	24111503-9999	plastico con burbuja transparente, por 120 mts.	Unidad	UNIDAD	8	Polos	Paraguay	233.000	1.864.000
33	44121615-001	Presilladora Medianas, Para carga 24/06 a 24/13, con estructura de metal.	Unidad	UNIDAD	40	Eagle	China	68.749	2.749.960
34	60123604-001	Purpurina en potes	Unidad	UNIDAD	16	Imp	China	1.300	20.800
35	44121624-003	Regla de metal de 30 centimetros	Unidad	UNIDAD	8	Inch	China	3.245	25.960
36	44121604-001	Sellador automatico rectangular con sistema de autoentintaje, tamaño máxima de sellado 14 x 38 mm, como mínimo. Con lámina de hasta 4 líneas, como mínimo.	Unidad	UNIDAD	16	Automatik	Chile	30.000	480.000
37	44121604-006	Sello Foliador automático de acero inoxidable de alto performance 6 dígitos como mínimo. Metálico, impresión multiple del mismo numero de folio. Incluye lápiz plástico para girar los dígitos, incluye tinta y 2 cojinetes. Instructivo en español.	Unidad	UNIDAD	12	Automatik	Chile	259.000	3.108.000
38	44122008-001	Juego separadores para clasificación y ordenador de documentos. Fabricados en PVC rígido, colores surtidos. Pestaña troquelada al margen y diferentes perforaciones. Paquete de 10 unidades.	Unidad	PAQUETE	80	Indez	China	8.660	692.800

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera Guaira S.A.
Industria Gráfica

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA •

39	44121618-001	Tijera de oficina, De acero inoxidable y con mango plástico de 15 cm de largo como mínimo.	Unidad	UNIDAD	40	Foska	China	8.329	333.160
40	44121618-001	Tijera de oficina, De acero inoxidable, y con mango de plástico 19 cm de largo como mínimo.	Unidad	UNIDAD	81	Foska	China	6.148	497.988
41	44121624-001	Regla de plastico transparente de 30 centimetros	Unidad	UNIDAD	164	Htone	China	838	137.432
42	60121526-003	Repuestos para lapicera Parker Flotimbol	Unidad	UNIDAD	48	Parker	United Kingdom	35.036	1.681.728
43	60121202-001	Tempera en cajas de 12 unidades	Unidad	CAJA	12	Acrilex	Brasil	9.340	112.080
44	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas para rotulados	Unidad	CAJA	2	Riopel	Paraguay	10.000	20.000
45	44122016-001	Aprieta papel tipo pinza de 19 mm en caja de 12 unidades	Unidad	CAJA	18	Binder	China	2.245	40.410
46	44122016-001	Aprieta papel tipo pinza de 32 mm en caja de 12 unidades	Unidad	CAJA	15	Binder	China	6.255	93.825
47	44122016-001	Aprieta papel tipo pinza de 41 mm en caja de 12 unidades	Unidad	CAJA	16	Binder	China	8.878	142.048
48	43201803-001	Disco duro externo de 1 TB	Unidad	UNIDAD	4	Toshiba	China	433.000	1.732.000
49	43201803-001	Disco duro externo de 3 TB	Unidad	UNIDAD	15	Toshiba	China	824.000	12.360.000
50	43201803-001	Disco duro externo de 5 TB	Unidad	UNIDAD	7	Seagate	China	1.020.000	7.140.000
51	43201803-001	Disco duro interno de 1 TB	Unidad	UNIDAD	2	Toshiba	China	326.000	652.000
52	43201803-001	Disco duro interno de 3 TB	Unidad	UNIDAD	4	Toshiba	China	645.000	2.580.000
Precio Total									67.520.714

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERIA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelería, Informática, Librería
Tel. 214 [illegible]

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

5.2 Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1 ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**U. M.**	**Presentación**	**Cantidad**
1	55121616-001	Banderita señaladora autoadhesiva.	Señaladores banderita de papel, autoadhesiva reposicionables de 4 colores por 50 unidades por color como mínimo, medidas de entre 15 a 25 mm x 50 a 51 mm.	Unidad	Blister	80
2	44122015-007	Bibliorato archivador lomo ancho.	Con etiqueta en el lomo, tamaño oficio, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal.	Unidad	Unidad	300
3	44122015-006	Bibliorato archivador lomo fino.	Con etiqueta en el lomo, tamaño oficio, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal.	Unidad	Unidad	80
4	60121535-002	Borrador de lápiz de grafito.	Borrador Blanco no tóxico, sin PVC, tamaño 50 x 20 mm como mínimo, con funda plástica para agarrar	Unidad	Unidad	160
5	31201512-001	Cinta adhesiva transparente ancha.	Cinta adhesiva ancha transparente para embalaje, de 48mm x 25 metros, como mínimo. Deben constar (de fábrica) en el suministro las medidas del producto.	Unidad	Unidad	160
6	44122104-001	Clips chico de metal	Clips niquelados de punta ovalada, de 1,1 de grosor, 28 mm de largo y 7 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo.	Unidad	Caja	80
7	44122104-003	Clips grande de metal	Clips niquelados de punta ovalada, Diámetro 1,7 mm de grosor, largo 49 mm y 10 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo	Unidad	Caja	79
8	44121802-002	Corrector Líquido.	Líquido base de agua, con pincel, con contenido de entre 18 a 20 ml Vencimiento > 1 año.	Unidad	Unidad	80
9	44121619-001	Sacapunta	Sacapuntas de metal de agujero en material inoxidable de un orificio.	Unidad	Unidad	80
10	44121612-003	Cutter mango de plástico grande	Cutter grande con mango de plástico, de hojas anchas de acero. Cierre de seguridad y cuchilla seccionable y recambiable.	Unidad	Unidad	24
11	43201811-001	DVD Grabable	Tipo: DVD Grabable., Velocidad Máxima: 8x, Capacidad: 4.7 Gb., Contenido: 50 unidades por Tubo.	Unidad	Tubo	8
12	14111531-001	Libro de Actas	Libro acta tamaño oficio de 200 hojas numeradas en el adverso, gramaje mínimo de 60 grs., cocido a hilo o presilla.	Unidad	Unidad	16
13	60121526-001	Lapicera	Lapicera Flotin Nº 0,7. Con carga incluída de tinta en negro	Unidad	Unidad	16
14	60121535-001	Borrador	Borrador de tinta	Unidad	Unidad	160
15	44122011-009	Carpeta tapa transparente	Carpeta archivadora con tapa transparente	Unidad	Unidad	160
16	60101405-001	Cinta tricolor	Cinta tricolor en rollo de 100 metros por 3,5 cms. De ancho para inauguración y/o regalos	Unidad	Unidad	8

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA •

La Casa del Estudiante de Contabilidad Papelera GUAIRA S.A. Industria Gráfica - Librería

17	31201505-001	Cinta adhesiva de doble cara	Cintas doble faz (pegamento en ambos lados de lacinta) 19 mm de ancho como mínimo. De alta adhesión para empapar, sujetar o rotular. Resistencia a la adhesión, aplicables sin manchar. Rollos de 50 mts, como mínimo.	Unidad	Unidad	90
18	31201510-004	Cinta de papel	Cinta de papel , para sellar sobres	Unidad	Unidad	80
19	44101716-001	Perforadora estándar	Perforadora de papel con estructura metálica con palanca y capacidad para perforar mínimo 150 hojas.	Unidad	Unidad	40
20	31201512-001	Cinta	cinta adhesiva fino	Unidad	Unidad	80
21	60121509-001	Crayolas	Crayolas caja por 12 unidades	Unidad	Caja	4
22	44121706-001	Lapiz de papel	Lápiz de grafito (lápiz de papel), con punta afilada, mina HB de alta resistencia, PRODUCIDO EN MADERA REFORESTADA o RE5INA TERMO PLÁSTICA.	Unidad	Unidad	800
23	44121707-002	Lapices de Colores	Lapices de Colores en caja de 12	Unidad	Caja	16
24	60121123-001	Papel Contac	Transparente en rollos de 45 cm x 10 metros como mínimo.	Unidad	Unidad	24
25	60121226-001	Pinceles	Pinceles para temperas N° 2	Unidad	Unidad	8
26	60121226-001	Pinceles	Pinceles para temperas N° 4	Unidad	Unidad	8
27	60121226-001	Pinceles	Pinceles para temperas N° 6	Unidad	Unidad	9
28	60121226-001	Pinceles	Pinceles para temperas N° 8	Unidad	Unidad	8
29	60121226-001	Pinceles	Pinceles para temperas N° 10	Unidad	Unidad	8
30	44111509-010	Porta documento	Folio de plástico transparente tamaño oficio. Paquetes de 100 unidades.	Unidad	Paquete	16
31	44111509-007	Porta lápices mediano	De acrílico negro o colores para escritorio, mediano de 10 cm x 6 cm como mínimo.	Unidad	Unidad	8
32	24111503-9999	Bolsas con burbuja para embalaje	plástico con burbuja transparente, por 120 mts.	Unidad	Unidad	8
33	44121615-001	Presilladora Mediana	Para carga 24/06 a 24/13, con estructura de metal.	Unidad	Unidad	40
34	60123604-001	Purpurina	Purpurina en potes	Unidad	Unidad	16
35	44121624-003	Regla	Regla de metal de 30 centimetros	Unidad	Unidad	8

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera Guaira S.A.
Industria Paraguaya

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ·

36	44121604-001	Sello automático	Sellador automatico rectangular con sistema de autoentintaje, tamaño máxima de sellado 14 x 38 mm, como mínimo. Con lámina de hasta 4 líneas, como mínimo.	Unidad	Unidad	16
37	44121604-006	Sello numerador o foliador automático	Sello Foliador automático de acero inoxidable de alto performance 6 dígitos como mínimo. Metálico, impresión múltiple del mismo número de folio. Incluye lápiz plástico para girar los dígitos, incluye tinta y 2 cojinetes. Instructivo en español.	Unidad	Unidad	12
38	44122008-001	Separadores de plástico en hojas	Juego separadores para clasificación y ordenador de documentos. Fabricados en PVC rígido, colores surtidos. Pestaña troquelada al margen y diferentes perforaciones. Paquete de 10 unidades.	Unidad	Paquete	80
39	44121618-001	Tijera de oficina	De acero inoxidable y con mango plástico de 19 cm de largo como mínimo.	Unidad	Unidad	40
40	44121618-001	Tijera de oficina	De acero inoxidable, y con mango de plástico 15 cm de largo como mínimo.	Unidad	Unidad	81
41	44121624-001	Regla	Plástico transparente de 30 cm.	Unidad	Unidad	164
42	60121526-003	Repuesto para lapiceras	Repuestos para lapicera Parker Flotimbol	Unidad	Unidad	48
43	60121202-001	Tempera	Tempera en cajas de 12 unidades	Unidad	Caja	12
44	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas	Etiquetas autoadhesivas para rotulados	Unidad	Caja	2
45	44122016-001	Aprieta Papel	Aprieta papel tipo pinza de 19 mm en caja de 12 unidades	Unidad	Caja	18
46	44122016-001	Aprieta Papel	Aprieta papel tipo pinza de 32 mm en caja de 12 unidades	Unidad	Caja	15
47	44122016-001	Aprieta Papel	Aprieta papel tipo pinza de 41 mm en caja de 12 unidades	Unidad	Caja	16
48	43201803-001	Disco externo	Disco duro externo de 1 TB	Unidad	Unidad	4
49	43201803-001	Disco externo	Disco duro externo de 3 TB	Unidad	Unidad	15
50	43201803-001	Disco externo	Disco duro externo de 5 TB	Unidad	Unidad	7
51	43201803-001	Disco interno	Disco duro interno de 1 TB	Unidad	Unidad	2
52	43201803-001	Disco interno	Disco duro interno de 3 TB	Unidad	Unidad	4

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

5.3 El monto del presente contrato en el *Lote N° 1 "Útiles e Insumos de Oficina"*, es por un monto total de **Gs. 67.520.714 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos veinte mil setecientos catorce).**

5.4 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.5 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

7.1 Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Estados Unidos 284 esq. Mcal. Estigarribia.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1 La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa de la SNC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 27 del mes de octubre del año dos mil diez y siete.

Pedro Emilio Toledo López
Representante Legal

Aníbal Lovera Talavera
Encargado de Despacho

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La Casa del Est... Papelera de C... Industria G... Julio Decoud N° 13... Tel. ...
Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.